

San Juan de Miraflores, 16 de febrero de 2018

Informe Ejecutivo N° CCI-EE-001-2018

1. Objetivo

El objetivo del presente Informe es realizar la evaluación de seguimiento del proceso de implementación del Sistema de Control Interno (SCI) de ELECTROPERU S.A. al cierre del año de 2017, de acuerdo a la normatividad vigente sobre la materia teniendo como marco de referencia COSO¹ 2013.

2. Alcance

El presente informe abarca a todas las áreas de la Empresa, consolida la información alcanzada por las mismas, la cual ha sido evaluada a fin de conocer los avances en la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI), revisando el cumplimiento del Plan de acción contemplado para cerrar las brechas pendientes de implementación, en relación a su versión COSO 2013. De modo tal, que permita conocer las acciones pendientes de realizar en la estructura de Control Interno al cierre del año 2017 para generar Recomendaciones y Planes de Acción que permitan cumplir con el estándar antes citado.

3. Antecedentes

3.1. ELECTROPERU S.A. fue creada el 5 de setiembre de 1972 mediante el Decreto Ley N° 19521, modificado el 4 de marzo de 1981 mediante Decreto Legislativo N° 41, que la convierte en empresa estatal de derecho privado: Empresa de Electricidad del Perú - ELECTROPERU S.A.

3.2. La Ley N° 28716 "Ley de Control Interno de las Entidades del Estado" vigente desde el 19 de abril de 2006, la misma que también comprende a la Empresa.

3.3. La Resolución de la Contraloría N° 149-2016-CG, aprueba la Directiva N° 013-2016-2016-CG/GPROD "Implementación del SCI en Entidades del Estado", vigente desde el 16 de mayo de 2016, la cual tiene por objeto regular el modelo y plazos de implementación del SCI para las entidades del Estado, modificada por Resolución de Contraloría N° 490-2017-CG, publicada el 30 diciembre 2017, la cual establece que rige para todos los efectos el plazo establecido en la Quincuagésima Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, para las entidades de todos los niveles de gobierno: nacional, regional y local.

Asimismo, se indica que las disposiciones respecto a los plazos para cada una de las fases y etapas de implementación del SCI en las entidades de los diferentes niveles de gobierno, serán comunicadas por la Contraloría General de la República, respetando el plazo a que se hace referencia en el párrafo precedente.

3.4. La Directiva de Gestión de FONAFE, aprobada mediante Acuerdo de Directorio de FONAFE N° 001-2013/006-FONAFE, vigente desde el 2013, establece en el numeral 5.1.2., entre otros, que la Empresa debe informar a FONAFE conjuntamente con la evaluación de cierre anual sobre los avances del proceso de implementación del SCI.

3.5. El Acuerdo de Directorio N° 015-2015/016-FONAFE de fecha 11 de diciembre de 2015, aprobó el "Lineamiento del Sistema de Control Interno para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE", el cual fue ratificado por la Junta General de Accionista de ELECTROPERU S.A. en Sesión N° 163 del 12 de enero de 2016.

¹ Con base en COSO (por sus siglas en ingles: Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission) 2013.

- 3.6. La Resolución de Dirección Ejecutiva N° 123-2015/DE-FONAFE, aprueba la Guía para la Evaluación del Sistema de Control Interno, dicha Guía permite evaluar el estado del SCI con base en el modelo COSO 2013, así mismo establece que el Gerente General deberá remitir semestralmente a la Dirección Ejecutiva de FONAFE el informe del seguimiento del Plan, aprobado por el Directorio de la Empresa.
- 3.7. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-090-2016 del 10 de junio de 2016 se designó al Comité de Control Interno, al cual es responsable de definir, dirigir y coordinar las políticas de planeamiento, normativa, ejecución, seguimiento y mejora del SCI.
- 3.8. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-097-2016 del 24 de junio de 2016 se designó al "Equipo Evaluador", el cual es responsable del proceso de evaluación objetiva del establecimiento, mantenimiento y mejoramiento del SCI.
- 3.9. Mediante Resolución de Gerencia General de ELECTROPERU S.A. N° G-128-2016 de fecha 19 de agosto de 2016 se designó al "Comité de Gestión de Riesgos", con el objeto de que la Empresa cuente con una adecuada Gestión de Riesgos, que abarque un "Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos" (SEAR) y a su vez apoye a la implementación del SCI y del Código de Buen Gobierno Corporativo.
- 3.10. Mediante Oficio SIED Nro. 088-2017/G/ELECTROPERU (Carta G-277-2017) del 26 de julio de 2017, ELECTROPERU S.A. presentó a FONAFE el Informe de Seguimiento N° EE-004-2017, correspondiente a la evaluación del proceso de implementación del SCI al Primer Semestre de 2017.
- 3.11. Con Memorando N° 00257-2017-G del 01 de agosto de 2017, se difundió entre el personal el Informe de Seguimiento N° EE-004-2017, Informe de Seguimiento del Proceso de Implementación del SCI al Primer Semestre de 2017.



4. Resultados del proceso de seguimiento del plan

Los resultados del proceso de monitoreo se presentan en tres aspectos: i) Nivel de madurez de la Empresa en relación a los componentes del Sistema de Control Interno (SCI); ii) Nivel de implementación de cada componente; y, iii) Nivel de implementación de cada principio.

4.1. Cumplimiento a nivel Empresa



ELECTROPERU S.A. está ubicada en un nivel de madurez "Definido" obtenido de la herramienta automatizada aprobada por FONAFE para medir el nivel de implementación del SCI en las empresas del Estado, alcanzando al cierre del año 2017 con un cumplimiento de 3,76 de 5.

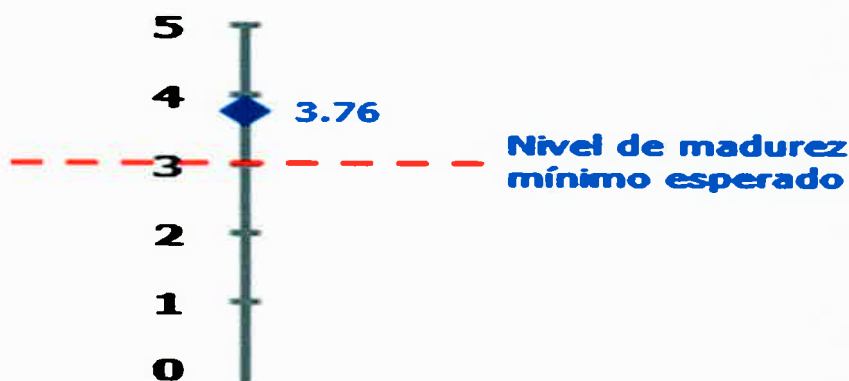
4.1.1. Breve explicación de los principales motivos por los cuales la Empresa se encuentra en el nivel de madurez "Definido":

A continuación se señalan las principales acciones realizadas:

- 
- 
- En la Sesión N° 007-2017/CCI-CG de fecha 26 de junio de 2017 el Comité de Control Interno aprobó la Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROPERU S.A.
 - En la Sesión N° 010-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017 el Comité de Control Interno aprobó el Manual de Gestión Integral de Riesgo de ELECTROPERU S.A.
 - Se cuenta con los proyectos del nuevo Código de Ética y nuevo Reglamento Interno de Trabajo, los cuales están siendo revisados por una Consultora especializada en materia laboral para su posterior presentación al Directorio.
 - Los procesos de Recursos Humanos fueron revisados bajo un enfoque de riesgos durante el desarrollo de la Etapa I del Proyecto denominado "Acompañamiento en la Implementación del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo SEAR".
 - La Subgerencia de Recursos Humanos ha diseñado un Sistema de Gestión de Desempeño, el cual se aplicará a partir del año 2018.
 - Anualmente se mide el indicador de rotación de personal.
- 

- Difusión del Informe SEAR – FONAFE con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03-11-2017.
- Se tiene un Proyecto del Manual del Sistema Integrado de Gestión (versión 16) que será revisado con los dueños de los procesos en el año 2018.
- La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el proyecto de procedimientos:
 - "Revisiones de la integridad de la información" (Servicios externos).
 - "Revisiones de accesos a los Sistemas".
 - "Actualización de Políticas y procedimientos en la intranet".
 - "Creación, modificación y eliminación de accesos a los usuarios".
- La Sub Gerencia de Informática informa que el proyecto de resolución para designar al Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encuentra en proceso de aprobación, su designación está prevista para el mes de febrero del año 2018.
- La Gerencia General aprobó el Programa de Proyectos Estratégicos de Tecnologías de Información y Comunicación de la Empresa.

4.1.2. Gráfico del Nivel de Madurez del SCI extraído de la Herramienta Automatizada de FONAFE:



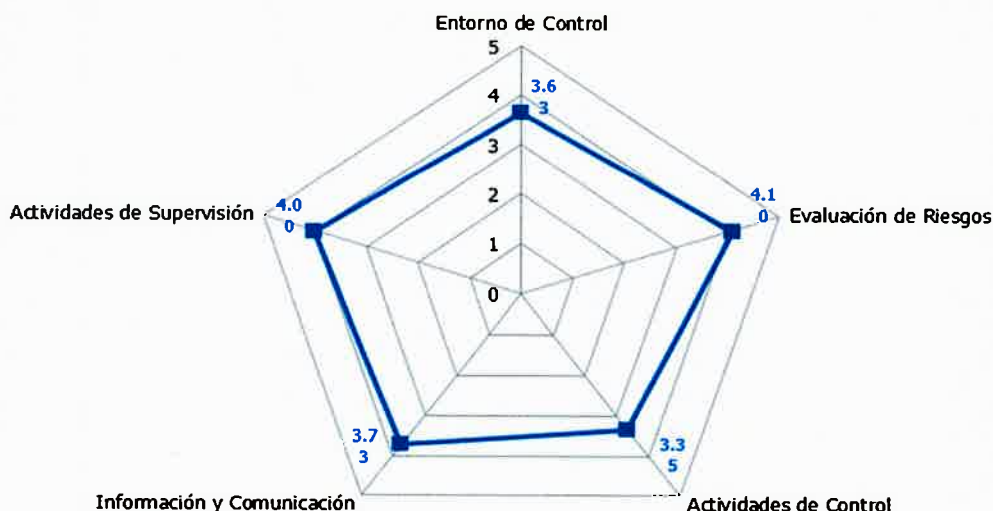
4.2. Cumplimiento por componente

A continuación se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada componente indicando la brecha existente entre el máximo valor y el puntaje obtenido:

COMPONENTES	PUNTAJE MÁXIMA	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Entorno De Control	5	3.63	Definido	72.59%
Evaluación De Riesgo	5	4.10	Gestionado	81.97%
Actividades De Control	5	3.35	Definido	67.01%
Información Y Comunicación	5	3.73	Definido	74.67%
Actividades de Supervisión	5	4.00	Gestionado	80.00%



4.2.1. Gráfico del Nivel de cumplimiento por componente del SCI extraído de la Herramienta Automatizada de FONAFE:



4.3. Cumplimiento por principios

A continuación se muestra el nivel de cumplimiento alcanzado por cada principio:

COMPONENTES	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE OBTENIDO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO
Principio 1: Demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos	5	3.55	Definido	70.91%
Principio 2: Ejerce la responsabilidad de supervisión	5	4.17	Gestionado	83.33%
Principio 3: Establece estructuras, autoridad y responsabilidades	5	4.29	Gestionado	85.71%
Principio 4: Demuestra compromiso con la competencia de sus profesionales	5	2.90	Repetible	58.00%
Principio 5: Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas	5	3.25	Definido	65.00%
Principio 6: Especificar objetivos adecuados	5	4.63	Gestionado	92.50%
Principio 7: Identifica y analiza el riesgo	5	3.77	Definido	75.38%
Principio 8: Evalúa el riesgo de fraude	5	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 9: Identifica y analiza los cambios significativos	5	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 10: Selecciona y desarrolla actividades de control	5	3.23	Definido	64.62%
Principio 11: Selecciona y desarrolla controles generales sobre la tecnología	5	3.15	Definido	63.08%
Principio 12: Despliega políticas y procedimientos	5	3.67	Definido	73.33%
Principio 13: Utiliza información relevante	5	3.80	Definido	76.00%
Principio 14: Se comunica internamente	5	3.20	Definido	64.00%
Principio 15: Se comunica con el exterior	5	4.20	Gestionado	84.00%
Principio 16: Realiza evaluaciones continuas y/o independientes	5	4.00	Gestionado	80.00%
Principio 17: Evalúa y comunica deficiencias	5	4.00	Gestionado	80.00%



4.4. Deficiencias

Las principales debilidades encontradas en la implementación del SCI:

- Gestionar un estudio de carga laboral por área.
- Contar con un plan de sucesión temporal o permanente para cargos críticos.
- Tener políticas de incentivo y recompensas por el logro de metas formuladas en función a planes y objetivos estratégicos.
- Los riesgos deben ser evaluados en todos sus procesos teniendo en consideración el Manual de Gestión Integral de Riesgos y el Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos (SEAR) de FONAFE.

A continuación se presenta un cuadro con las deficiencias priorizadas de acuerdo a los niveles: Alta, Media o Baja de los puntos de interés y clasificación por componentes.

Componente Prioridad	ENTORNO DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGO	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	TOTAL
Baja	34	22	21	15	13	105
Media	3	4	2	1	1	11
Alta	5	0	9	4	1	19
	42	26	32	20	15	135

Nota: Cuadro Resumen de la Herramienta Automatizada – Evaluación del Sistema de Control Interno (FONAFE).

4.5. Explicaciones de los resultados

La evaluación evidencia un nivel de mejora sobre el promedio en los componentes y principios del control interno, principalmente en cuanto a los compontes "Evaluación de Riesgos", "Actividades de Supervisión" e "Información y Comunicación" en comparación con los demás componentes del SCI.

ELECTROPERU S.A. desde el 2006 viene implementando el SCI en concordancia con la normatividad legal vigente emitido por FONAFE y por la Contraloría General de la República, situación que nos ha permitido obtener un nivel de madurez "Definido" al cierre anual 2017, alcanzando un cumplimiento de **3,76 de 5**.

Dentro del Plan Bianual de Desarrollo de las Personas 2017-2018 se ha incluido: Fortalecer la conciencia y el compromiso con la Visión, Misión, Valores y Principios de la organización en apoyo al Plan Estratégico Institucional 2017-2021.

Asimismo, durante el año 2017 se han realizado los siguientes eventos de capacitación:

- Taller de Implementación del SCI
- Taller El Éxito es una Decisión
- Charla sobre SCI
- Talleres de Sensibilización de Alineamiento Cultural
- Taller de Gestión por Procesos
- Taller Lúdico para la Difusión de Valores
- Taller de Administración de Riesgos bajo el Marco COSO 2013

ELECTROPERU S.A. cuenta con un Manual de Políticas de Gestión de Activos y Pasivos Financieros, aprobado por el Directorio en su sesión N°1584 del 16 de junio del 2017 y sus modificaciones.

- Por lo menos una vez al mes, se llevan a cabo sesiones del Comité de Activos y Pasivos Financieros, para tratar diversos temas relacionados a la gestión de activos y pasivos financieros de la Empresa; resaltando entre dichos temas, la convocatoria a inversiones financieras (operaciones diferentes a cuentas corrientes).
- Al cierre de cada trimestre se presenta al Directorio los resultados de la supervisión de los activos pasivos.

Asimismo, para la protección de sus fondos, ELECTROPERU S.A. ha constituido con el Banco de Crédito del Perú un Fideicomiso de Administración mediante contrato del 08 de abril de 2013 y adendas.

De otro lado, como parte del seguimiento de los ingresos por cobranzas a nuestros clientes comerciales, al final de cada mes se elabora el informe "Estado de situación de cobranzas de clientes comerciales", el cual es remitido a las Sub Gerencias de Comercialización y de Contabilidad, y a Asesoría Legal.

De otro lado, se mantiene actualizado el registro de títulos valores, en cuanto al inventario de "Colocaciones en valores, cartas de crédito y cartas fianzas de terceros y el inventario de "Garantías en custodia".

Como resultado de la identificación de riesgos, principalmente aquellos de nivel más crítico, la Empresa ha venido desarrollando una gama de acciones con el propósito de mantenerlos en niveles aceptables, tal como se describe en el Anexo N° 1.

Se continua informando a la Superintendencia de Mercado de valores (SMV) los Hechos de Importancia en concordancia con su Reglamento, al listar en la Bolsa de Valores de Lima el 10% de las acciones representativas del capital social de la Empresa. Incluyendo información relativa a la aprobación de la Gestión Social de ELECTROPERU S.A. y la Participación Accionaria de la empresa en forma trimestral y anual respectivamente. Toda información es canalizada a través del responsable bursátil en los plazos previstos en la Ley correspondiente.

Asimismo, se reporta a la Dirección de Contabilidad Pública nuestros Estados Financieros; a quienes se les reporta en forma trimestral, semestral y anual.

Se realizan arqueos mensuales en las tres sedes de la Empresa, en concordancia con los procedimientos internos respecto al fondo fijo y normas legales vigentes.

Se viene realizando un monitoreo continuo a través de la Sub Gerencia del Órgano de Control Institucional (OCI), del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en ELECTROPERU S.A. en virtud a la Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.

Se publica en la página web de la Empresa la información Financiera y Presupuestal al cierre de cada mes.

La Sub Gerencia de Planificación y Control en el marco del SCI, continúa apoyando en el proceso de sensibilización a todos los colaboradores de la Empresa, difundiendo en la Página Web mensualmente afiches relacionados con el SCI, a fin de continuar mejorando nuestras labores diarias.

La Asesoría Legal viene mitigando los factores de riesgo administrativo interno y externo al designar un supervisor responsable de: Ingreso de las notificaciones judiciales, de verificar y coordinar la asistencia de los abogados a las citaciones y diligencias judiciales, y de la labor delegada por los abogados externos.

El Secretario General es el Funcionario Responsable del Monitoreo y Seguimiento de las Recomendaciones del OCI, designado por el Gerente General, quien viene monitoreando la implementación de las recomendaciones derivadas de los informes de Auditoría.

El Comité de Control Interno aprobó la política de gestión del riesgo de fraude de la empresa.

El Manual de Prevención de Delitos fue aprobado en Sesión de Directorio N° 1600 del 27-12-2017 (Según el Decreto Legislativo N° 1352).

Conforme a lo manifestado el SCI de la Empresa se encuentra diseñado y funcionando, presentando oportunidades de mejora hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos y para su integración a lo largo de su Cadena de Valor, el cuadro siguiente detalla el funcionamiento por componentes del SCI:



	ENTORNO DE CONTROL	EVALUACIÓN DE RIESGOS	ACTIVIDADES DE CONTROL	INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	SCI
Está Presente	Si (88%)	Si (100%)	No (72%)	Si (80%)	Si (93%)	Si (86%)
Está Funcionando	Si (81%)	Si (88%)	No (66%)	Si (75%)	Si (93%)	No (79%)

Nota: Cuadro Resumen de la Herramienta Automatizada – Evaluación del Sistema de Control Interno (FONAFE)

5. Comparativo de Evaluación por Años

ELECTROPERU S.A. ha mejorado el puntaje alcanzado al cierre 2017 (3,76), el cual mejoró respecto al cierre del año 2016 (3,30); a continuación se presenta los resultados comparados por componentes del SCI:

Componente	Puntaje Máximo	Puntaje Obtenido año 2016	Puntaje Obtenido año 2017	Situación
Entorno de Control	5	3,23	3,63	Mejóro
Evaluación de Riesgos	5	2,69	4,10	Mejóro
Actividades de control	5	3,20	3,35	Mejóro
Información y Comunicación	5	3,63	3,73	Mejóro
Actividades de Supervisión	5	3,75	4,00	Mejóro

6. Mapa de Riesgos

Nº	PROCESO	Nº RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA
1	Recurso Hidrico	R1	Riesgo Clave: Cambio Climático Riesgos Vinculantes: R1.1. Caudal Regulado Bajo (Periodo prolongado de una sequía, no se realiza purga anual, disminución del nivel de embalse)	Ocasional	Peligroso	Riesgo No Tolerable	Reducir
			R1.2. Deshielo de Glaciares (Desbordamiento del río Mantaro, Colmatación de las Presas, y Aumento del Caudal)	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
2	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R2	Infraestructura y Recursos para atender contingencias (Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción)	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
3	Recurso Hidrico	R3	Riesgo Clave: Factores Sociales Riesgos Vinculantes: R3.1. Contaminación del río	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
			R3.2. Intervención de las comunidades	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir

N°	PROCESO	N° RIESGO	DESCRIPCIÓN	PROBABILIDAD	IMPACTO	NIVEL DE RIESGO	ESTRATEGIA
4	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento/ Recurso Hídrico	R4	Seguridad Integral (Seguridad física, salud y seguridad en el trabajo, ambiental en el Centro de Producción Mantaro).	Frecuente	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
5	Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R5	Riesgo Clave: Fallas Operacionales del Sistema de Generación Riesgos Vinculantes: R5.1. Rotura de la Presa Tablachaca. R5.2. Falla del Sistema Limpiarregas de la Presa. R5.3. Falla de compuertas de Presa. R5.4. Falla del Túnel de aducción de la C.H. SAM R5.5. Falla en la tubería de presión.	Ocasional	Mayor	Riesgo Importante Atención	Reducir
6	Recurso Hídrico	R6	Riesgo Clave: Fenómenos naturales. Riesgos Vinculantes: R6.1. Sismos severos. R6.2. Deslizamiento de tierra.	Ocasional	Catastrófico	Riesgo No Tolerable	Reducir
7	Contratos de Suministros de LPI – PROINVERSIÓN	R7	Riesgo Clave: Comercializador de la energía de electricidad de las empresas generadoras: Cerro del Águila S.A., Huallaga S.A. y EGECUSCO.	Frecuente	Peligroso	Riesgo No Tolerable	Reducir

6.1. Mapa de Riesgos a Nivel Entidad:

Probabilidad de Riesgo	Impacto del Riesgo				
	Catastrófico A	Peligroso B	Mayor C	Menor D	Insignificante E
5 - Frecuente		R7	R2, R3, R4		
4 - Ocasional	R6	R1.1	R1.2; R5		
3 - Remoto					
2 - Improbable					
1 - Extremadamente Improbable					

6.2. Mapa de Riesgos a Nivel Procesos:

Impacto		Frecuencia				
		(1) Rara vez	(2) Ocasional	(3) Poco Frecuente	(4) Frecuente	(5) Muy frecuente
(5) Catastrófico		Moderado	Alto	Alto	Extremo	Extremo
(4) Mayor		Moderado	Moderado	Alto	Extremo	Extremo
(3) Moderado		Bajo	Moderado	Alto	Alto	Alto
(2) Menor		Bajo	Moderado	Moderado	Moderado	Alto
(1) Insignificante		Bajo	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado

- Se adjunta el anexo N°1, correspondiente al Plan de Gestión de Riesgos.

7. Plan de Trabajo de Implementación del Sistema de Control Interno
Ver anexo N° 2

8. Anexos

- Anexo N° 01: Plan de Gestión de Riesgos – Actividades de Control para Mitigar los Riesgos Residuales.
- Anexo N° 02: Detalle de cada Plan de Acción.
- Anexo N° 03: Herramienta Automatizada.

Atentamente,



Ing. Oliver Felipe Martínez Changra
Presidente del Equipo Evaluador del
Sistema de Control Interno

Esta Gerencia General hace suyo el informe que antecede.



Ing. Edwin Teodoro San Román Zubizarreta
Gerente General





electrop
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

Anexo N° 1

Plan de Acción de Gestión de Riesgos - Actividades de Control para Mitigar los Riesgos Residuales

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A. CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
Riesgo Clave:					
		Cambio Climático	P	La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, obtiene información del estado del clima a través del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), a través de su boletín del mes de octubre 2017, hace mención del incremento de la probabilidad de la ocurrencia del fenómeno "La Niña, el pronóstico de lluvias para la región central y sur del país indica que será por debajo de lo normal para el periodo Setiembre-Noviembre 2017.	En Proceso
Riesgos Vinculantes:					
Recurso Hídrico	R1	R1.1. Caudal Regulado Bajo (Periodo prolongado de una sequía, no se realiza purga anual, disminución del nivel de embalse)		Proyectos de inversión 2015-2023 De acuerdo a las nuevas políticas y/o disposiciones de priorización de las inversiones dirigidas a suplir las reales necesidades de la empresa y en el marco de los objetivos estratégicos y específicos de la empresa, se ha priorizado el desarrollo del Programa de Afianzamientos Hídricos de corto plazo, el cual permitirá reducir el riesgo por escasez de recursos hídricos, optimizando el almacenamiento de agua mediante obras de regulación. Entre los proyectos a ejecutar se encuentran:	En proceso
		Requerimiento Se requiere un programa de afianzamiento mediano y largo plazo para incrementar aproximadamente 142 Millones de m ³ adicionales, indicador es el % de volumen de agua requerido para lograr el 95% de persistencia	R	1) OBRA CREACIÓN DEL AFIANZAMIENTO HÍDRICO CUENCA ALTA DEL RÍO PACHACAYO EN EL DISTRITO DE CANCHAYLLO, PROVINCIA DE JAUIJA, DEPARTAMENTO DE JUNÍN. Este proyecto consiste en la construcción de dos presas de tierra en las lagunas Norma y Antacocha para almacenar un volumen útil de 5.4 millones de m ³ . 1) En el segundo semestre 2017 se han efectuado las siguientes acciones: Se concluyó la actualización del Presupuesto del Expediente Técnico y en proceso de revisión la versión final de la actualización del Estudio de Preinversión a nivel de perfil del proyecto, en el marco del sistema INVIERTE.PE". El Estudio del Perfil se encuentra en revisión por la Unidad Formuladora UF. Luego del otorgamiento de la Viabilidad del Estudio del Perfil por parte de la Unidad Formuladora UF, se registrará en el Banco de Inversiones para el inicio del procedimiento de selección de la obra, cuya ejecución se prevé en el periodo de estiaje del 2018.	En el marco de la normatividad que regula el Sistema INVIERTE.PE, se viene gestionando la continuidad de este proyecto.

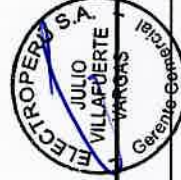




electroperu
la energía de las peruanas

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
				2) Presa Abascocha correspondiente al proyecto Afianzamiento hídrico Cuenca Media Río Pachacayo, el cual está conformado por dos etapas. La primera que consistió en la construcción de tres presas: Caullau, Caizada y Lacsacocha, con un volumen útil de 12.5 millones de m³. Etapa concluida en el año 2014. La segunda etapa, referida a la construcción de la presa Abascocha de 2.4 millones de m³ de volumen útil, la cual se postergó su ejecución, debido a la oposición de la Comunidad Suitucancha para firmar el contrato de servidumbre.	2) Al segundo semestre 2017 se han adoptado las siguientes acciones: La 2da Etapa (construcción Presa Abascocha) se prevé para el año 2018 concluir con el saneamiento de la servidumbre con la Comunidad de Suitucancha. Se tiene previsto ejecutar la obra en el período de estiaje del año 2019. Complementando las gestiones desarrolladas con la Comunidad Campesina de Suitucancha, relacionadas con la valorización de servidumbres (daños y perjuicios) de la laguna Abascocha, se llevó a cabo el 14 de noviembre de 2017 la reunión con la mencionada Comunidad, donde plantearon una reconsideración a la valorización de servidumbre. La Comunidad Suitucancha, presentó la valorización de la servidumbre de Presa Abascocha. La Gerencia de Proyectos mediante Carta N° 0120-2017-R del 2017-12-21, remitió al Presidente de la Comunidad Campesina de Suitucancha, la valorización actualizada de la servidumbre de la laguna Abascocha, para su aprobación a través de Asamblea General de la Comunidad.
				3) Afianzamiento Hídrico Presa Chilicocha – Elaboración de diseño e investigación complementaria – Estudio de Perfil Este proyecto comprende el aprovechamiento de las aguas del río Antacocha, mediante la construcción de una bocatoma, un canal de derivación de 5 km, cuyo caudal se entrega en la toma del río Callancocha, y la construcción de una presa de 7 metros de altura en la laguna de Chilicocha, que permitirá regular 5,5 MMC de recursos hídricos adicionales.	3) Estudio en Ejecución Se prevé concluir los diseños complementarios del estudio del perfil en el segundo trimestre de 2018, para obtener la viabilidad del proyecto, para luego desarrollar el expediente técnico (Estudio Definitivo) en el 2019. Se suscribió contrato con el Consorcio Lynch Ángel Cabello Carrillo, INGEPCON S.A.C. y PHIDRAM S.R.L., para el servicio de Elaboración de Diseños e Investigaciones Complementarias del Estudio Perfil del Afianzamiento Hídrico – Presa Chilicocha. Se fijó como fecha de inicio el 06-06-2017. Al segundo semestre 2017 se han realizado las siguientes acciones: En julio del 2017 se paralizaron los trabajos de campo, debido a la intervención de la Empresa Inca Minerale, quien utilizó la fuerza pública, para impedir el desarrollo de los trabajos de campo. Al respecto se realizaron coordinaciones con la Sub Gerencia de Imagen Institucional para su participación en la solución a este impase El 22 de agosto 2017 se llevó a cabo una reunión con la empresa INCA MINERALES, sin mayores resultados en la solución del conflicto. Los trabajos de campo se reiniciaron el 2017-11-09, instruyendo al Consultor que las actividades deberían evitar ejecutarse dentro del área objeto de la problemática suscitada con INCA MINERALES S.A.C. Mediante Resolución de Gerencia General N° 152-2017-GE-2017-12-04, se



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A. CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
					amplia en 131 días calendario el plazo de ejecución del contrato N° 162441, postergándose la conclusión del servicio del 2017-12-19 al 2018-04-29.
		R1.2. Deshielo de Glaciares (Desbordamiento del río Mantaro, Colmatación de las Presas, y aumento del caudal)	P-R	- La Gerencia de Producción a través del Centro de Producción Mantaro con informe técnico 002-PMP-2017 sustenta la necesidad de realizar un proceso de purga 2018 y para realizar una eliminación óptima de los sedimentos: caudal mayor a 400m3/s con una persistencia mínima de 15 días (tiempo de purga) debiéndose realizar con la central Mantaro totalmente parada o funcionando parcialmente después del 50% del tiempo de purga y/o mientras la concentración de sólidos en suspensión sea mayor a 1gr/L, con la finalidad que la fuerza hidráulica barra y arrastre los sedimentos depositados a lo largo del embalse. - Respecto a los Planes de Contingencias en casos de fenómenos naturales, se ha determinado actualizar el Informe de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad y Plan de Contingencia de Riesgos Naturales, elaborado en el marco del Estudio Integral del Embalse Tablachaca elaborado por INGETEC en el año 2007, así como el Estudio de Identificación de Riesgos ambientales en el sistema regulado de lagunas elaborado por CESEL.	Se ha adquirido un sensor portátil de medición de sólidos suspendidos del río Mantaro, para ser utilizado en la Purga 2018. La indisponibilidad de la Central Mantaro para el proceso de purga está incluido en el Plan Anual de Intervenciones 2018 aprobado por el COES.
				- Se encuentran vigentes los Planes de Contingencias operativos del Sistema de generación y del sistema de transmisión para el caso de las líneas de alta tensión en la subestación Campo Armaño, los cuales son revisados bianualmente y remitidos al OSINERGMIN. - Para la mitigación y/o reducción de los riesgos asociados a la infraestructura y recursos para atender contingencias, se viene programando y ejecutando inversiones para el reemplazo de equipamiento estratégico, contenido en los Programas Anuales de Inversiones – PMI y en ejecución los siguientes: Válvula esférica del G1 SAM, su montaje concluyó en el mes de agosto, permitiendo contar con una válvula de reserva como respaldo ante contingencias asociadas a fallas de operación por el tiempo útil; la válvula saliente será materia de evaluación y diagnóstico, controles y pruebas de presión para ser rehabilitada e intercambiada en otro grupo de la C.H. SAM siguiendo el mismo proceso en las válvulas retiradas a cada grupo de C.H. SAM. Interruptores de 245 kV de la C.H. SAM, se realizó el montaje en la totalidad de los grupos de la C.H. SAM, celdas de acoplamiento y celdas	El estudio del Plan de Gestión de Riesgos Naturales en la cuenca del Mantaro se encuentra en proceso de inclusión en el PAC 2018 para iniciar su contratación. Se ha previsto iniciar el estudio en el año 2018 y culminarlo en el 2019.
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R2	Infraestructura y Recursos para atender contingencias (Reserva de equipos y repuestos, capacidad operativa de los grupos humanos en los Centros de Producción)	P	- Se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el año 2018 del equipamiento considerado en el PMI 2018-2020 entre ellos se tiene: transformadores de potencia C.H. SAM; celdas 10 kV; transformadores de servicios auxiliares; climatización C.H. RON; instrumentación C.H. SAM, RON, Tablachaca y cámara de válvulas; Dataloggers del sistema hidrometeorológicos, entre otros. - Se prevé el cambio de sellos aguas arriba y aguas debajo de la válvula esférica retirada del G-1 SAM y posterior montaje en el G-3 de la SAM, previsto para el mes de marzo 2018.	En proceso de contratación el servicio para el cambio de interruptores de las celdas de las líneas L-2203, L-2204, L-2218 y L-2220.

Luis A. Martínez
Gerente de Producción

Oliver Martínez Changra
Gerente de Producción

Julio Villafuerte Vargas
Gerente de Producción

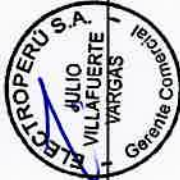
Anddy Rodríguez Luna
Gerente de Administración



electroperu
la energía de las peruanas

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
				de las líneas L-2201 y L-2202, concluyendo en el mes de agosto, acción que permite reducir los riesgos asociados a la interconexión con la nueva subestación de Colcabamba de la empresa ISA-REP. - Introdutores de turbinas C.H. SAM, se culminó con la instalación en los tres grupos de la primera etapa de la C.H. SAM (G-1; G-2 y G-3), reduciendo los riesgos asociados a las fallas de operación por el tiempo de servicio de los equipos originales. Los introdutores retirados serán rehabilitados para su montaje en los grupos de la segunda etapa, el cual se realizará de manera sucesiva, siendo el respaldo para mitigar el riesgo por infraestructura. - Transformadores de 40MVA, en noviembre culminaron las pruebas en fábrica con resultados favorables, su montaje permitirá reducir los riesgos de falla de transformadores asociados a su tiempo de vida útil. Ya se encuentra en tránsito hacia Campo Armiño y según el cronograma de ejecución actualizado su montaje se realizará en enero 2018. - Componentes Mecánicos en Turbinas C.H. RON, conformado por rodetes Pelton e introdutores los cuales se encuentran en proceso de fabricación y su montaje se prevé en el 2018. • Se cuenta con el Plan de Contingencia Operación del Complejo Mantaro por Represamiento del río Mantaro Aguas arriba del Embalse Tablachaca.	El proceso de rehabilitación cuenta con disponibilidad presupuestal 2018. Se viene elaborando el expediente técnico de contratación para iniciar el proceso de rehabilitación en el 2018. En el mes de enero 2018 se prevé su llegada al CPM. En fase de fabricación, el montaje está previsto iniciar en febrero 2018 en los G-1 y G-2 y el G-3 en el año 2019 de C.H. RON.
		Riesgo Clave:			
		Factores Sociales	P-GI		
		Riesgos Vinculantes:			
Recurso Hídrico	R3	R3.1. Contaminación del río	P	• El nuevo sistema de limpia rejillas de la obra toma de Presa Tablachaca ha mejorado sustancialmente la limpieza de los sólidos en suspensión de las rejillas de ingreso al túnel de aducción, en épocas de avenidas, no permitiendo el atoramiento de las rejillas y reducción de potencia eléctrica en la C.H. SAM, como ocurría con el sistema original. • El Grupo Impulsor para la creación del consejo de Recursos Hídricos con votación de sus miembros con fecha 25 mayo de 2017 eligió al Ing. Jaime Huamán Pizarro como representante de las Organizaciones de Uso No Agrario ante el Consejo de Recursos Hídricos de Cuenca con cargo honorario y con derecho de voz y voto por un periodo de dos (02) años.	En proceso En proceso

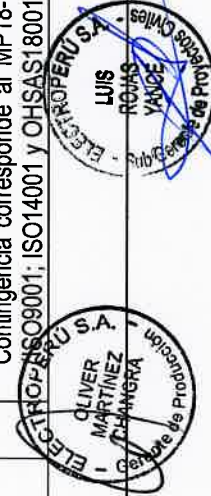




electroperu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CÓDIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A. CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
		R3.2. Intervención de las comunidades.	GI - P	La Gerencia de Producción mantiene coordinación permanente con las fuerzas del orden (PNP, EP) quienes informan sobre cualquier alteración del orden en el entorno del Centro de Producción Mantaro, disponiendo efectivos suficientes para atender cualquier contingencia.	En proceso
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento/ Recurso Hídrico	R4	Seguridad Integral (Seguridad física, salud y seguridad en el trabajo, ambiental en el Centro de Producción Mantaro)	P	- La seguridad de las instalaciones del Centro de Producción Mantaro está cubierta por la Policía Nacional del Perú en tres bases ubicadas en Villa Azul, Ventana 5 y Quichuas con un promedio de 27 efectivos, además por el personal de la empresa privada encargada de control y vigilancia en el interior de las instalaciones. - Se viene gestionando la implementación de un sistema de video vigilancia para garantizar la efectividad de la vigilancia en las instalaciones del Centro de Producción Mantaro.	Prevista su implementación en el año 2018. En proceso de elaboración el expediente técnico por la Sub Gerencia de Informática.
Riesgo Clave:					
Operación en Tiempo Real/ Mantenimiento	R5	Fallas Operacionales del Sistema de Generación	P	- Contamos con un Plan de mantenimiento a Mediano Plazo hasta el 2022; así como la proyección de inversión hasta el 2025 (Plan Multianual-Proyectos de Inversión); asimismo con programas de mantenimiento anuales y programas de mantenimiento mayores a mediano plazo, que permiten mitigar los riesgos de fallas técnicas. - El plan de mantenimiento anual incluye controles operacionales de condición y de estado que se realizan de manera sistemática a los equipos críticos con parámetros preestablecidos, los cuales permiten detectar desviaciones que anuncie un prematuro deterioro del equipamiento o su estructura asociada y que represente una falla inminente. - La planificación y programación de las actividades de mantenimiento y controles sistemáticos se soportan en un sistema de información técnica (sitem.NET) diseñado por el Centro de Producción Mantaro, que incluye, entre otros, las frecuencias de las intervenciones programadas al equipamiento, gestión de órdenes de trabajo, permisos de trabajo y resultados de los controles sistemáticos. - En el Plan de Contingencia de la Seguridad Física del Centro de Producción Mantaro de ELECTROPERU S.A. se encuentra el Plan de Contingencia que involucra a los diferentes riesgos vinculantes. El indicado Plan de Contingencia corresponde al MP18-R2 del Sistema Integrado de Gestión Contingencia corresponde al ISO9001; ISO14001 y OHSAS18001).	En proceso Equivalente a un mantenimiento predictivo, el mismo que se pretende implementar, con el soporte del sitem.NET. Sistema informático sitem.NET es una gran fuente de información de los procesos de mantenimiento y generación del Centro de Producción Mantaro, la integración del proceso de recursos hídrico se prevé en el año 2018.

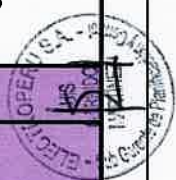




electrop
la energía de las peruanas

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
Riesgos Vinculantes:					
R5.1. Rotura de la Presa Tablachaca.	P			● Se cuenta con una moderna instrumentación que permite obtener información sobre el comportamiento de la estructura de la presa, dando una mayor confiabilidad de monitoreo y control del comportamiento de la misma.	Operativa
	R			Dragado del Embalse Tablachaca, de la presa. Es un trabajo de mantenimiento y seguridad de la infraestructura civil del Embalse Tablachaca, el cual consiste en el dragado hasta un volumen de 1 200 000 m³ en los primeros 800 metros del embalse. El beneficio esperado es recuperar los niveles de seguridad de los sedimentos depositados en el fondo del embalse cercano a la Presa, que no pueden ser eliminados en los procesos de purgas regulares, para evitar que la barra de sedimentos se pegue a la cara de aguas arriba de la presa y consecuentemente ponga en riesgo la operación y estabilidad de la misma, en caso de sismos. De igual modo permite recuperar parte del volumen útil del embalse.	Acciones realizadas Se contrató a una empresa, quien efectuó la eliminación de los sedimentos, alcanzando un volumen de dragado al 5 de junio de 2017 de un volumen cercano a 1 200 000 m³, que fue la meta prevista en el contrato. En curso en proceso del cierre del contrato, con la valorización de cierre y la respectiva documentación administrativa. En el segundo semestre 2017: El Contrato N° 154071 no puede cerrarse debido al proceso arbitral (en el Centro de Arbitraje PUCP) iniciado en agosto 2017 por el Consorcio Mar & Ter Netcorperú referido a la aprobación por ELECTROPERU de 64 días calendario a la etapa de dragado, habiendo solicitado éste 181 días. El Tribunal arbitral se instaló en el mes de noviembre 2017. En coordinación con Asesoría Legal para la elaboración de la respuesta a la demanda, cuyo plazo vence el 11-01-2018.
	P	R5.2. Falla del Sistema Limpiarregas de la Presa.		Se cumple con el mantenimiento autónomo y verificación de la operatividad del equipo y sus componentes de manera preventiva periódica.	En proceso.
	P	R5.3. Falla de compuertas de Presa.		Se ejecutaron los mantenimientos preventivos, que comprenden: la inspección de la estanqueidad de agua y estado de los sellos, verificación de la estanqueidad del circuito de aceite de control y mando del pistón hidráulico, inspección y limpieza de bombas y tableros eléctricos. Las compuertas comprendidas son los vertederos (04) y aliviós (04).	En proceso
	R	R5.4. Falla del Túnel de aducción de la C.H. SAM		Estudio de Viabilidad Técnica Económica del Segundo Túnel para la C.H. Mantaro Esta estructura es primordial para la operación de las CC.HH. del Centro de Producción Mantaro, viene operando por más de 40 años desde su puesta en operación y ha sido inspeccionado solamente una vez, después del primer año de operación. Por lo expuesto, se viene evaluando la alternativa de construir un segundo túnel, que permita abastecer de agua a las CC.HH. del Centro de Producción Mantaro, mientras se realice el vaciado, inspección y mantenimiento del túnel existente.	En proceso Acciones realizadas al primer semestre 2017: Se contrató la elaboración de un estudio de viabilidad para un segundo túnel paralelo al existente, cuyo objetivo es examinar y replantear una alternativa de conducción – considerando un diámetro óptimo para alimentar de agua a las CC.HH. del Centro de Producción Mantaro y poder realizar el vaciado, la inspección y el mantenimiento del túnel existente de la C.H. SAM. Complementariamente, luego de efectuar dichos trabajos se contará con dos túneles, por lo que al disponer de una mayor capacidad de conducción, se disminuirán las pérdidas y se





electroperu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
Hídrico				- Se han gestionado proyectos para dar mayor confiabilidad y seguridad de operación en la presa: * Obras de protección del Contrafuerte del Embalse Tablachaca (concluido 2014). * Obras de Estabilización del Derrumbe 5. (concluido en marzo de 2015). * Obras de Estabilización del Derrumbe 1: Contrato suscrito con el Consorcio Mantacra (Contratista). • La Gerencia de Producción a través de la Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, realiza Medición y Procesamiento de Datos Topográficos en los Deslizamientos Existentes en las zonas de Laría – Pilchaca y al Entorno del Embalse Tablachaca, controles geotécnicos con la finalidad de prevenir deslizamientos en todas estas zonas, asimismo en coordinación con la Gerencia de Proyectos se realiza obras de estabilización. • La Sub Gerencia del Centro de Producción Mantaro, a través del área de Recurso Hídrico, monitorea en tiempo real las 24 horas el tránsito de los caudales del río Mantaro desde su nacimiento en el Lago Junín hasta la Presa Tablachaca, con la finalidad de detectar una disminución súbita del caudal afluente a la Presa Tablachaca atribuible a un deslizamiento de tierra, que permita activar el Plan de Contingencia establecido.	Se cuenta con un Sistema de Monitoreo constante y obras de protección de los deslizamientos aledaños a la presa Tablachaca. Concluido Concluido En Proceso: A la fecha la obra se encuentra en arbitraje. En proceso.
Riesgos Vinculantes:					
				Instrumentación Complementaria en Zonas Inestables - 2da etapa (1era Etapa se concluyó en el año 2013): Este proyecto consiste en monitorear los desplazamientos de masas que se producen en los referidos deslizamientos, evaluar sus condiciones de estabilidad y/o implementar medidas de control, para mitigar y/o prevenir sus desplazamientos, para dar seguridad a las operaciones de las CC HH del Complejo Mantaro. Estas obras permitirán asegurar la continuidad de las operaciones del sistema de captación y conducción del Complejo Mantaro, mediante las obras de remediación, a fin de evitar daños en las estructuras de las obras de toma y pérdidas del volumen útil del Embalse Tablachaca ante un eventual derrumbe.	En proceso Con respecto a la 2da etapa: comprende la instalación de instrumentación geotécnica, en los deslizamientos denominados Derrumbes 1, 2, 3, 4, 7, 8, Laría y Pilchaca, situados en el entorno del Embalse Tablachaca, con la finalidad de monitorear los desplazamientos de masas que se producen en los referidos deslizamientos, evaluar sus condiciones de estabilidad y/o implementar medidas de control, con fines de prevención de eventos catastróficos. Al segundo semestre 2017: Se implementó la actualización del expediente técnico de la obra, e inclusión de identificación y asignación de riesgos en el expediente técnico, en concordancia a la nueva Ley de Contrataciones y su Reglamento. Se convocó la obra en el SEACE el 2017-12-29, su ejecución se efectuará en el 2018.
	R6.1. Sismos Severos		R		





electoperu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

PROCESO	CODIGO DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN	A CARGO DE	SUSTENTO DEL CONTROL AL CIERRE DEL 2017	ETAPA
		R6.2. Deslizamiento de tierra.	R	Respecto a los Planes de Contingencias en casos de fenómenos naturales, en base al Informe de Evaluación de Riesgos y Vulnerabilidad, elaborado en el marco del Estudio Integral del Embalse Tablachaca por INGETEC, en el año 2007, así como el Estudio de Identificación de Riesgos ambientales en el sistema regulado de lagunas elaborado por CESEL, se tiene previsto realizar el Plan de Contingencias de Riesgos Naturales.	El estudio del Plan de Gestión de Riesgos Naturales en la cuenca del Mantaro se encuentra en proceso de inclusión en el PAC 2018 para iniciar su contratación. Se ha previsto iniciar el estudio en el año 2018 y culminarlo en el 2019.
		Riesgo Clave			
Contratos de Suministros de LA PROINVERSION	R7	Comercializador de la energía de electricidad de las empresas generadoras: Cerro del Águila S.A., y Huallaga S.A. y EGECUSCO.	C	Por la aplicación de los contratos de suministro de electricidad derivados de la licitación "Energía de Centrales Hidroeléctricas" realizada por PROINVERSION en marzo de 2011, se ha generado un perjuicio económico a la Empresa de S/ 230,4 millones en el periodo ejecutado al 31 de diciembre de 2017.	En proceso: ELECTROPERU S.A. con el objeto de mitigar este riesgo, ha venido solicitando a las instancias competentes, tales como PROINVERSION, Ministerio de Energía y Minas, FONAFE, Oficina de Normalización Previsional (ONP), Ministerio de Economía y Finanzas y, en alguna medida, OSINERGMIN, se adopten las medidas necesarias para eliminar el riesgo de dicho perjuicio económico para nuestra Empresa derivado de la aplicación de los Contratos-G (Contratos con generadores adjudicatarios) y Contratos-D (contratos con Distribuidores Designados), para lo cual se han enviado a las citadas entidades sendas comunicaciones. A la fecha no se ha obtenido ningún resultado concreto.





electropereu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

Anexo N° 2

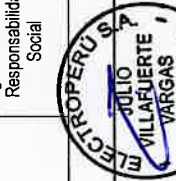
Detalle de cada Plan de Acción

CÓDIGO PUNTO DE COMPONENTE INTERÉS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo - Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
1.1.1	Diseñar y formalizar una política de Control Interno la cual se haga extensiva a todos los trabajadores de la empresa. Incorporar la responsabilidad por el Control Interno en el MOF de todos los trabajadores de la empresa.	Comité de Control Interno	Jun-2016	May-2018	80,0%	Está pendiente incorporar la responsabilidad por el control interno en el MOF de cada trabajador de la Empresa.
1.1.2	Incorporar dentro del Código de Ética: -Principios Éticos -Deberes Éticos -Prohibiciones Éticas	Víctor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Abr-2018	98,0%	Se cuenta con el proyecto del nuevo Código de Ética, el cual está siendo revisado por una Consultora especializada en materia laboral para su posterior presentación al Directorio.
1.1.5	-Obligaciones de comunicar y denunciar actos contrarios al Código El Código de Ética debe ser revisado cada dos años y cada vez que se realice una modificación debe comunicarse a los trabajadores para que se comprometan a cumplirlo.	Víctor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Abr-2018	98,0%	Se cuenta con los proyectos del nuevo Código de Ética y nuevo Reglamento Interno de Trabajo, los cuales están siendo revisados por una Consultora especializada en materia laboral para su posterior presentación al Directorio.
1.1.8	Incorporar dentro del Plan de Desarrollo de las Personas una sección específica del Código de Ética la misma que comprendería como mínimo: - Principios Éticos - Deberes Éticos - Prohibiciones Éticas - Obligaciones de comunicar y denunciar actos contrarios al Código.	Víctor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Oct-2017	100,0%	Dentro del Plan Bianual de Desarrollo de las Personas 2017-2018 se ha incluido en la línea de desarrollo 5: Fortalecer la conciencia y el compromiso con la Visión, Misión, Valores y Principios de la organización en apoyo al Plan Estratégico Institucional. Durante el 2017 se han llevado a cabo los siguientes eventos: taller de Implementación del SCI, Taller El Éxito es una Decisión, Charla sobre SCI, Talleres de Sensibilización de Alineamiento Cultural, Taller de Gestión por Procesos, Taller Lúdico para la Difusión de Valores, Taller de Administración de Riesgos bajo el Marco COSO 2013.
1.1.9.	Elaborar una normativa de denuncias de presuntas violaciones a los valores éticos y normas de conducta de la empresa. Así mismo diseñar una política de confidencialidad del denunciante en la normativa antes mencionada y que las denuncias recibidas sean tratadas en forma estrictamente confidencial. Definir e incorporar medios de comunicación en el procedimiento de denuncias.	Víctor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Oct-2016	Abr-2018	98,0%	Se cuenta con el proyecto del nuevo Reglamento Interno de Trabajo, el cual está siendo revisado por una Consultora especializada en materia laboral para su posterior presentación al Directorio.
1.1.11	Definir la conformación de un Comité de Ética permanente y sus funciones.	Víctor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	98,0%	Se cuenta con el proyecto del nuevo Código de Ética, el cual está siendo revisado por una Consultora especializada en materia laboral para su posterior presentación al Directorio.



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CÓDIGO PUNTO DE COMPONENTE INTERÉS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
1.2.13	Incorporar dentro del Plan de Desarrollo de las Personas un programa específico de actualización profesional para los miembros de los Comités Especiales: -Comité Especial de Auditoría -Comité Especial de Inversión. -Comité Especial de Procesos Legales. -Comité Especial de Evaluación de Gestión.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	100,0%	Dentro del Plan Biannual de desarrollo de las Personas 2017-2018 se ha incluido en la línea de desarrollo 1: Gerenciamiento y liderazgo de la modernización e innovación, eventos de Gestión de Riesgos y Mejores Prácticas de Gestión de Empresas Públicas, Caso Latinoamericano, Así mismo, dentro de la línea de desarrollo 2 de fortalecer las competencias para dirigir y gestionar procesos de negocios con eficiencia y eficacia, se han incluido eventos relacionados con Gestión por Indicadores y Gerencia de Proyectos.
1.4.25	Revisar los procesos de administración de recursos humanos, bajo un enfoque de riesgos, y actualizarlos de ser el caso.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	100,0%	Los procesos de Recursos Humanos fueron revisados bajo un enfoque de riesgos durante el desarrollo de la Etapa I del Proyecto denominado "Acompañamiento en la Implementación del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgo SEAR".
1.4.27	Proponer y Aprobar la ejecución de un estudio de carga laboral (previamente se debe contar con la estructura orgánica actualizada, MOF, ROF y perfiles de puesto).	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Mar-2017	May-2018	20,0%	Pendiente aprobación de la Nueva Estructura Orgánica de la Empresa, modificar el MOF y ROF, se contratará el servicio para hacer el estudio de Cargas de Trabajo.
1.4.28	Programar la evaluación del desempeño del personal, la cual permita tomar decisiones de capacitación y entrenamiento, incrementos salariales, movimientos y promociones.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Dic-2017	100,0%	Con la Consultora PSICOTEC se ha diseñado un Sistema de Gestión de Desempeño. Se aplicará a partir del 2018.
1.4.32	Diseñar un programa de inducción y reincorporación cuyo alcance comprenda a la totalidad de los trabajadores de la empresa.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Set-2016	Dic-2017	100,0%	Se han efectuado talleres de reincorporación para el personal reincorporado. Se han llevado a cabo talleres de alineamiento cultural para todos los trabajadores. Así mismo, se cuenta con un Programa de Inducción para Directores de acuerdo al documento A-159-2008 y el Principio 14 del Código de Buen Gobierno Corporativo.
1.4.33	Incorporar un indicador que permita verificar la rotación de personal.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Dic-2017	100,0%	Anualmente se mide el indicador de rotación de personal.
1.4.34	Diseñar y aprobar un plan de sucesión para puestos claves o críticos, el mismo que deberá definir: -Identificación de personal crítico. -Procesos de los cuales pertenecen dichos cargos. -Alternativas de sucesión para estos cargos. Así mismo, diseñar una política de sucesión y difundirla a nivel de toda la empresa.	Victor De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	60,0%	Se han identificado los puestos críticos y dentro de ellos diez trabajadores, cuya edad está entre 67 y 69 años.
1.5.38	Incorporar dentro del Plan de Comunicaciones Interna el cumplimiento de metas y objetivos.	Hugo Medrano O. - Sub Gerente de Imagen Institucional y Responsabilidad Social	Jul-2016	May-2018	75,0%	Se ha elaborado un Programa de Comunicaciones para el año 2018 que involucra a los grupos de interés más relevantes, el cual ha sido incluido dentro del Plan de Responsabilidad Social de ELECTROPERU S.A. año 2018 en proceso de aprobación. Por otro lado se viene desarrollando los procedimientos de atención de cada



SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CÓDIGO PUNTO DE COMPONENTE INTERÉS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
1.5.39	Diseñar una Política de Incentivos en función al logro de objetivos los cuales deberán estar vinculados a los objetivos estratégicos de la empresa.	Victor Hugo De Los Santos – Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	10,0%	En proceso logístico la contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimiento de metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.
1.5.40	Fijar indicador de cumplimiento para las Gerencias y Sub Gerencias y actividades individuales en función al plan estratégico y objetivos estratégicos.	Victor Hugo De Los Santos – Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	50,0%	Se desplegará el Plan Estratégico en planes de gerencias y sub gerencias y establecimiento de Metas por puesto.
1.5.41	Incorporar en el plan de incentivos actividades de monitoreo para el pago de incentivos por logro de metas.	Victor Hugo De Los Santos – Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	40,0%	En proceso logístico la contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimiento de metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.
1.5.42	La Política de Incentivos estará basada en el logro de las metas que se formularán en función del Plan estratégico y objetivos estratégicos.	Victor Hugo De Los Santos – Sub Gerente de Recursos Humanos	Ago-2016	Mar-2018	50,0%	En proceso logístico la contratación de la consultora para el "Diseño del Sistema de Incentivos", establecimiento de metas por puesto y la Implementación del sistema de Incentivos.
2.6.5.	Realizar una estimación de los niveles de variación máxima, que la empresa está dispuesta a aceptar, en relación a las metas y objetivos establecidos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Informe SEAR – FONAFE difundido con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03-11-2017
2.7.11	Implementar una Unidad de Administración Integral de Riesgos, la cual goce de autonomía e independencia en el ejercicio de sus funciones.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Informe SEAR – FONAFE difundido con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03-11-2017. Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG del 29 de noviembre de 2017.
2.7.12	Programar la evaluación de riesgos que puedan afectar los objetivos de la empresa.	Comité de Gestión de Riesgos	Ago-2016	May-2018	80,0%	Metodología para la Gestión Integral de Riesgos Informe SEAR de FONAFE la consultora E&Y se revisó los principales procesos y riesgos críticos de la empresa (mantenimiento, contrato de suministro y RRHH), pendiente realizar dicha metodología a otros procesos core y soporte de la Empresa.
2.7.13	Elaborar un Programa de Evaluación de Riesgos cuyo alcance comprenda a la totalidad de los procesos que forman parte de la Cadena de Valor y Mapa de Procesos de la empresa.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.14	Incorporar dentro del proceso de formulación del plan estratégico, específicamente en la identificación de riesgos del Análisis FODA, los riesgos clave o más críticos asociados a indicadores para su seguimiento (KRIs).	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	80,0%	Implementación del Sistema Efectivo de Análisis de Riesgos (SEAR) en Empresa de Electricidad del Perú – ELECTROPERU Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.15	Definir en la Política de Gestión de Riesgos, que aquellos procesos críticos deberán ser materia de reevaluación de forma	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.



la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
	semestral y sus resultados presentados al Comité de Gestión de Riesgos para conocimiento y adopción de acciones para mitigarlos					
	Incorporar dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, el análisis de los riesgos a los que se encuentran expuestos los procesos tercerizados bajo contrato de outsourcing.					
2.7.16	Diseñar los siguientes criterios en relación a proveedores críticos de servicios e incorporar este análisis dentro del Programa de Evaluación de Riesgos: -Definición -Herramientas de evaluación -Procedimientos de vinculación	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.18	Incorporar la etapa de identificación de controles de riesgos asociados a los de procesos.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.19	Incorporar como parte de la Metodología de Gestión de Riesgos, el requerimiento de información relacionado con las fallas de los controles, los mismos que se encuentran contenidos en: -Informes de Auditoría Externa. -Informes de Auditorías del Sistema Integrado de Gestión. -Informes del Órgano de Control Institucional.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.7.21	Incorporar en la Política de Gestión de Riesgos, que en el escenario en el cual, los niveles de riesgo excedan las tolerancias previamente definidas, las respuestas a estos serán reevaluadas y redefinidas. Incorporar en la Metodología de Administración de Riesgos, la forma de determinación de la Tolerancia al Riesgo, así como la evaluación de las respuestas en caso el nivel de riesgo exceda este umbral.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
2.8.22	Incorporar como parte de la Política de Gestión de Riesgos, un grupo de políticas orientadas a establecer mecanismos para la administración de riesgos de fraude, y definir una regularidad de revisión de los procesos de mayor exposición a este riesgo. Incorporar como parte de la Metodología de Gestión Integral de Riesgos, la categorización de Riesgos Operacionales, en función a las siguientes categorías de eventos: - Fraude Interno - Fraude Externo	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	90,0%	Política de Gestión del Riesgo de Fraude aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 7-2017/CCI-CG de fecha 26 de junio de 2017. Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. El Manual de Prevención de Delitos fue aprobado en Sesión de Directorio N° 1600 del 27-12-2017 (Decreto Legislativo N° 1352).

Electrop Perú S.A.
JULIO VILLAFUERTE VARGAS
Gerente Comercial

Electrop Perú S.A.
LUIS ROJAS YANQUE
Gerente de Proyectos Cines

Electrop Perú S.A.
OLIVER MARTÍNEZ CHANGARA
Gerente de Producción

Electrop Perú S.A.
LUIS MARTÍNEZ
Gerente de Planificación

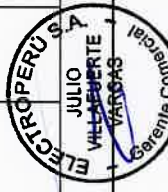
Electrop Perú S.A.
ANDDY RODRIGUEZ LUNA
Gerente de Administración



electropereu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CÓDIGO PUNTO DE COMPONENTE INTERES	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
	- Relaciones laborales y Seguridad en el Trabajo - Prácticas con clientes, productos y negocios - Daños a activos materiales - Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas - Ejecución, entrega y gestión de procesos.					
2.8.23	Establecer dentro de las atribuciones y responsabilidades de Comité de Ética, la identificación, análisis y respuestas a los riesgos de fraude, a través de: - Identificación de procesos con mayor exposición a riesgo de fraude. - Identificación de cargos con mayor exposición al riesgo de fraude. - Indicadores para monitoreo del riesgo de fraude.	Vicior Hugo De Los Santos - Sub Gerente de Recursos Humanos	Jul-2016	Abr-2018	98,0%	Se ha presentado Proyecto de Reglamento Interno de Trabajo para aprobación, posteriormente continuará su trámite para la aprobación del Directorio.
2.9.26	Diseñar una norma que establezca que ante cambios significativos en el ambiente operativo, organizacional y tecnológico, el responsable de supervisar el Sistema de Control Interno, coordinará con el dueño del proceso - en caso aplique para determinados procesos-, la autoevaluación del impacto de estos sobre el control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
3.10.1	Establecer y formalizar un programa de fortalecimiento para aquellos procesos críticos que han sido seleccionados dentro del alcance, estos son: - Recurso hídrico - Mantenimiento - Operación en tiempo real. Dicho programa de fortalecimiento deberá ser aprobado por el Comité de Control Interno y dar el seguimiento con una frecuencia mínima de 3 meses.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. Implementación del SEAR en Empresa de Electricidad del Perú - ELECTROPERU difundido con Memorando N° 00398-2017-G de fecha 03 de noviembre de 2017.
3.10.3	Revisar y actualizar la Cadena de Valor de la Empresa y verificar el diseño del Mapa de Procesos aprobado en el Manual del Sistema Integrado de Gestión. Implementar en la empresa la Gestión enfocada en Procesos, de acuerdo con el Manual del Sistema Integrado de Gestión, el mismo que refleja su interacción. A efectos de ello se requerirá definir los siguientes criterios: - Dueño del proceso - Responsabilidades del dueño del proceso.	Luis Delgado Secretario Ejecutivo del Comité del Sistema Integrado de Gestión	Jul-2016	May-2018	60,0%	Se tiene un Proyecto del Manual del Sistema Integrado de Gestión (versión 16) que será revisado con los dueños de los procesos en el período 2018.





electrop
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CÓDIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
		- Indicadores de desempeño del proceso.					
3.10.6		Diseñar un procedimiento que tenga como propósito llevar a cabo revisiones específicas sobre la integridad de la información que se procesa y recibe de proveedores de servicios, que procesan información de la empresa.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el Proyecto de procedimiento "Revisiones de la integridad de la información (Servicios externos)".
3.10.10		Implementar una Gestión de Auditoría Interna Basada en un Enfoque de Riesgos, así como un Plan de Auditoría que tenga como objetivo evaluar el funcionamiento de los controles en cuanto a su diseño y aplicación. Asimismo definir que los resultados de estas revisiones sean puestas en conocimiento del Comité de Auditoría.	Andy Rodríguez Luna - Gerente de Administración y Finanzas	Jul-2016	May-2018	10,0%	Se viene desarrollando un Proyecto de Política de Auditoría Interna.
3.10.11		Definir formalmente a nivel de procedimiento, la revisión de los accesos a los sistemas con una regularidad establecida.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el Proyecto de procedimiento "Revisiones de accesos a los Sistemas".
3.10.13		Definir como parte de las políticas de Gestión de Riesgos, una política específica que establezca la rotación de puestos de mayor exposición a riesgo de fraude.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017. Política de Gestión del Riesgo de Fraude de ELECTROPERU S.A. Acta de Sesión del Comité de Control Interno N° 7-2017/CCI-CG de fecha 22-06-2017
3.11.15		Aprobar la creación de un Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el cual tenga como propósito evaluar: -Cambios y adopción de nuevas TI: -Necesidades de TI en la empresa -Seguimiento de Proyectos de TI	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	75,0%	El proyecto de Resolución para designar al Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones se encuentra en proceso de aprobación, su designación está prevista para el mes de febrero del año 2018.
3.11.21		Definir un procedimiento de control que permita verificar si las solicitudes de accesos a los sistemas se encuentran de acuerdo con los criterios y asignaciones previamente establecidas.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el Proyecto de procedimiento "Revisiones de accesos a los Sistemas".
3.11.22		Incorporar en los procedimientos de ingreso y cese de los trabajadores, los mecanismos de autorización y control del otorgamiento de accesos.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el Proyecto de procedimiento "Creación, modificación y eliminación de accesos a los usuarios".
3.11.26		Definir como parte de una política de Control Interno, realizar evaluaciones especiales, ya sea por cuenta propia o a través de terceros, en relación a la integridad, exactitud y validez de la información que se procesa, como parte de los servicios bajo outsourcing.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el procedimiento "Revisiones de la integridad de la información (Servicios externos)".





electrop
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CODIGO PUNTO DE COMPONENTE INTERÉS	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo - Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
3.12.27	Integrar en un único Plan de Continuidad del Negocio de la empresa, los siguientes planes: - Plan de Recuperación del Negocio. - Plan de Gestión de Crisis - Plan de Pruebas del Plan de Continuidad Finalmente un Plan de Contingencias de Tecnología específico, donde se especifiquen las actividades a realizar ante una eventual interrupción de la operación de los sistemas informáticos, así como la designación de un Comité de Contingencia y de funcionarios responsables por área, tanto en la Sede Central como en los Centros de Producción. Dicho manual o procedimiento deberá contener los siguientes puntos: - Alcance - Evaluación de Riesgos de interrupción - Escenarios - Organización - Estrategia de continuidad - Pruebas y entrenamiento - Plan de mantenimiento y actualización.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	60,0%	Se encuentra en proceso de elaboración el Plan de contingencias de Informática. Se han presentado los siguientes entregables: Análisis de impacto al negocio y Análisis de riesgo de Tecnología de Información.
4.13.1	Elaborar un Plan o Programa de Sistemas de Información, el cual se alinee a los objetivos y Planeamiento Estratégico y Operativo de la empresa, el mismo que comprenderá: - Requisitos del negocio para los sistemas de información. - Estado actual de los sistemas de información. - Identificación de oportunidades de mejora. - Objetivos y estrategia de sistemas de información.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	Dic-2017	100,0%	Se aprobó por parte de la Gerencia General el Programa de Proyectos Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación de la Empresa.
4.14.8	Implementar un procedimiento o mecanismo que asegure el mantener actualizada la información de las políticas y procedimientos que se encuentran disponibles en la Intranet, así como herramientas de monitoreo mensual de la adecuada actualización de los documentos en la Intranet.	Anddy Rodríguez Luna - Gerente de Administración y Finanzas	Jul-2016	May-2018	80,0%	La Sub Gerencia de Informática ha elaborado el Proyecto de procedimiento "Actualización de Políticas y procedimientos en la intranet".
4.14.13	Definir dentro del Programa de Evaluación de Riesgos, una sección específica orientada a evaluar los riesgos de tecnología y seguridad de la información para los sistemas que soportan los procesos de la empresa en función a la criticidad del proceso el	Comité de Gestión de Riesgos	Jun-2016	May-2018	80,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.





electroperu
la energía de los peruanos

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI) – Año 2017

CODIGO PUNTO DE INTERÉS	COMPONENTE	PLAN DE ACCIÓN (DESCRIPCIÓN PR)	RESPONSABLE (Nombre Completo- Cargo)	FECHA DE INICIO (mm/aaaa)	FECHA DE FIN (mm/aaaa)	% DE AVANCE al 31-12-2017	OBSERVACIONES
		cual soportan.					
4.14.14		Revisar las normas y procedimientos internos para la gestión informática de la empresa, e incorporar un criterio de identificación y control del riesgo para las actividades de control que en estos se detallan.	Julio Takimoto A. - Sub Gerente de Informática	Jul-2016	May-2018	40,0%	Se revisa el control indicado en la herramienta automatizada del SCI, reformulando las actividades del plan de trabajo del punto de interés, siendo estas las siguientes: - Identificación de los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades misionales, financieras o administrativas de la Empresa. - Establecer las actividades de control para mitigar los riesgos. - Elaboración de procedimientos de revisión y/o actualización del Plan de Contingencias.
4.14.15		Diseñar e implementar una metodología específica para la evaluación del control interno y riesgos relacionados con el ambiente de TIC.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.16.3		Desarrollar un diagnóstico que permita establecer la línea base para las evaluaciones permanentes del sistema de control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	Dic-2017	100,0%	Informe del Diagnóstico del Sistema de Control Interno – SCI de ELECTROPERU S.A. realizado el año 2011 y el Informe de Seguimiento de la Implementación del SCI al Cierre 2016 reportado a FONAFE.
5.16.5		Desarrollar un programa de autoevaluaciones del sistema de control interno haciendo especial énfasis en la evaluación de los procesos identificados como críticos.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.16.8	ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN (AS)	Diseñar una metodología para la formulación del Plan de Auditoría basado en un enfoque de riesgos, de forma consistente con la evaluación de los riesgos de la empresa. Entre otros criterios, el Plan de Auditoría debería considerar: - Nivel de riesgo inherente de los procesos - Procesos asociados a la Materialidad de las cuentas significativas. - Procesos relacionados con las variaciones de los saldos de los EEFF.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	60,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.17.12		Desarrollar un programa de autoevaluaciones del Sistema de Control interno haciendo especial énfasis en la evaluación de los procesos identificados como críticos.	Comité de Gestión de Riesgos	Jul-2016	May-2018	70,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.
5.17.13		Diseñar normas internas que establezcan las actividades, responsables y medios a través de los cuales comunicar los resultados de las evaluaciones de control interno.	Comité de Control Interno	Jul-2016	May-2018	80,0%	Manual de Gestión Integral de Riesgos aprobado por el Comité de Control Interno en sesión N° 10-2017/CCI-CG de fecha 29 de noviembre de 2017.

